

G-0158/2021

México D.F., a 28 de Abril de 2021

Criterio: No estan sujetas a regulación sanitaria, las operaciones de transferencia entre un "Proveedor Nacional y una empresa IMMEX".

Oficios: CAS/DEACIP/4866/2021 de fecha: 23/03/2021

A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:

Derivado de que diversos agremiados tenían la inquietud, respecto al cumplimiento de Regulaciones y Restricciones No Arancelarias (RRNA's), en operaciones de transferencia de mercancías efectuadas por un proveedor nacional a una empresas IMMEX, les informamos que la CAAAREM se dio a la tarea de gestionar ante la Dirección Ejecutiva de Autorizaciones de Comercio Internacional y Publicidad de la COFEPRIS, el criterio aplicable para este tipo de operaciones.

Sobre el particular, esta Dirección ha emitido el siguiente criterio:

"Así mismo y con fundamento en el artículo 371 de la Ley General de Salud y toda vez que en el momento de la importación de los diferentes insumos para la elaboración, transformación o reparación bajo el amparo de programa de maquila (IMMEX), éstos cumplieron con la regulación no arancelaria correspondiente bajo el régimen temporal en la modalidad de maquila, le informo que respecto a la regulación sanitaria para operaciones de enajenación de mercancías mediante transferencia realizada por un proveedor nacional a una empresa con Programa IMMEX no requieren de un nuevo Permiso Sanitario de importación por esta Comisión Federal".

Énfasis propio.

Nota: Se adjunta el oficio con el criterio en comento, para su consulta.



[Of. No.CAS-DEACIP-4866-2021 1.jpeg](#) [Of. No.CAS-DEACIP-4866-2021 2.jpeg](#)

La anterior información, es con la finalidad de que nuestros agremiados cuenten con certeza jurídica al realizar operaciones de transferencia de mercancías entre un proveedor nacional y una empresa IMMEX.

Cualquier duda o comentario al respecto favor de comunicarse a la Dirección Operativa, al correo alejandro.cruz@caaarem.mx.

ATENTAMENTE

RUBEN DARIO RODRIGUEZ LARIOS
DIRECTOR GENERAL
RUBRICA

LRV/UMB/ACG

Todos los derechos reservados. El material puede estar registrado y protegido por derechos de autor, se permite la reproducción, por cualesquier medio -incluido los electrónicos- con fines no comerciales, de los contenidos (texto e imágenes) que aparecen en esta web, siempre que se reproduzca en su totalidad, se respete la integridad de los mismos, se hagan conforme a las buenas prácticas, así como que se cite expresamente la fuente y nombre del autor.